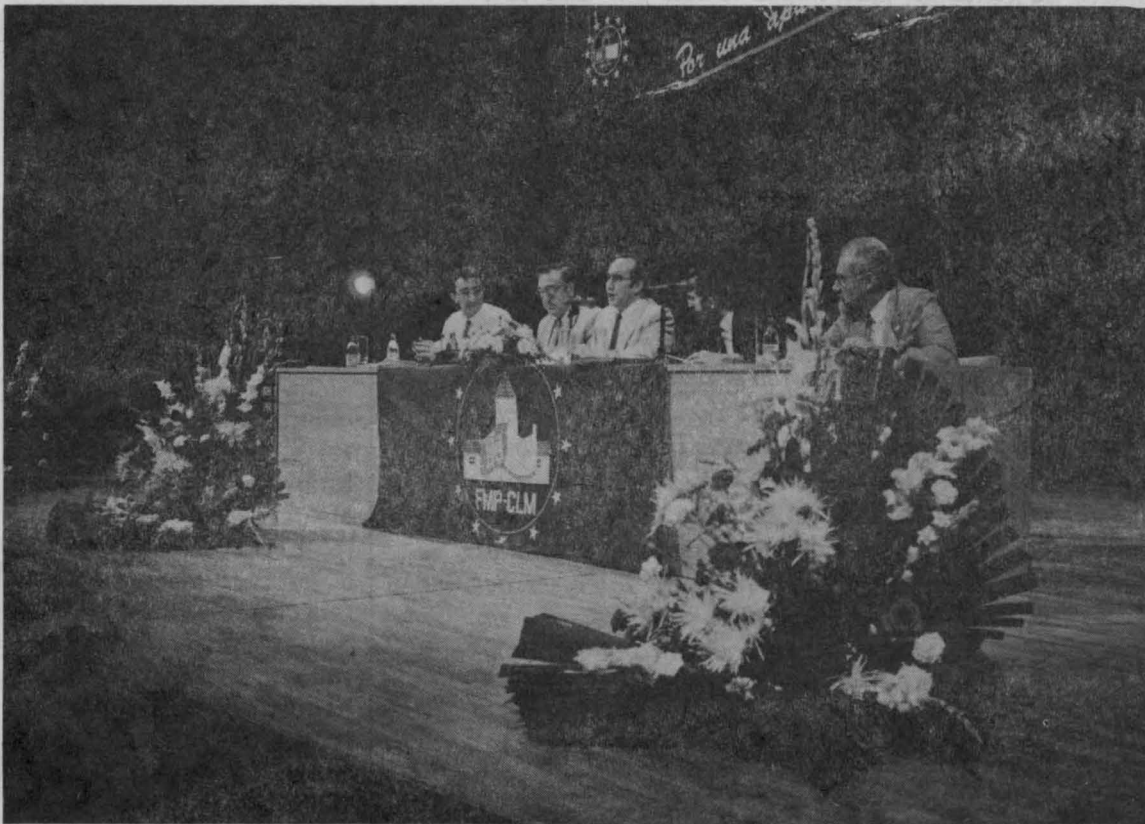




puertollano

Boletín de Información Municipal - Editado por el Ayuntamiento de Puertollano

EJEMPLAR GRATUITO - Número 21 - Noviembre/87



EN LA II ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE MUNICIPIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

RAMON FERNANDEZ ESPINOSA, ELEGIDO PRESIDENTE DE LA FEDERACION

El pasado 26 de Septiembre tuvo lugar en Albacete la II ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA, en la que se eligieron a los nuevos miembros del Consejo de la Federación y del Comité Ejecutivo, un total de 25 en el primero de los órganos de gobierno citados, y de 9 en el segundo. Asimismo se designó al nuevo Presidente de este ente municipalista, designación que recayó en RAMON FERNANDEZ ESPINOSA, Alcalde de nuestra ciudad.

Mucho se ha hablado y escrito recientemente sobre la Federación, sin embargo es posible que esta institución sea aún una desconocida para un importante número de ciudadanos; y para comprender lo que es la Federación es necesario primeramente comprender la importancia del municipio.

Desde antaño el municipio ha desempeñado un papel definitivo en la dinámica y evolución histórica, es un hecho constatado y admitido que los momentos de mayor esplendor de las sociedades occidentales han coincidido siempre con etapas de dinamismo y florecimiento municipal. Los entes locales, pues, son piezas claves de desarrollo.

Estas apreciaciones cobran aún más importancia en el seno de una sociedad democrática como la nuestra, dotada de una organización territorial que se estructura en municipios, provincias y comunidades autónomas a las que se garantizan la autonomía en la gestión de sus intereses. Municipalismo y democracia conforman un binomio de recíprocas y mutuas actuaciones, pues la consolidación y afianzamiento de cada uno de estos elementos asegura su propia profundización.

Con estas firmes convicciones se inicia años atrás un proceso de articulación local que tuvo como primer exponente la constitución de la Federación Española de Municipios y Provincias, y que más tarde cristalizaría en la creación de las Federaciones en el marco de las Comunidades Autónomas. Nació así en 1984 la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha merced a la vocación municipalista y al esfuerzo de un buen número de responsables de Corporaciones Locales y de la propia Junta de Comunidades. A lo largo de estos años la entidad ha dado los primeros, aunque seguros pasos, en el proceso de vertebración del movimiento municipalista en Castilla - La Mancha, estando integrados en ella un total de 570 municipios y las 5 Diputaciones de nuestra Comunidad.

Pasa a Pág. 6

FIRMADO EL CONVENIO CON TELEFONICA

092: UN NUMERO PARA LA POLICIA LOCAL

Un nuevo paso se ha dado hacia la seguridad ciudadana de los habitantes de Puertollano, Solana del Pino y Mestanza, gracias al convenio suscrito el día 8 de Octubre, entre el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, y el Director Provincial de Telefónica, Francisco González Arroyo.

El teléfono de la seguridad, el 092, que contará con una centralita en las dependencias de la Policía Municipal, entrará en funcionamiento próximamente. El 092, número utilizado por la Policía Local de los municipios de cierta envergadura, facilitará a los usuarios, por su marcación reducida, un contacto más rápido y eficaz en casos de emergencia.

De esta manera, se pondrá en marcha en nuestra ciudad este servicio, considerado como muy conveniente para la protección y ayuda a los ciudadanos. Con frecuencia muchos ciudadanos cuando se encuentran en una situación de peligro (incendio, robo, etc.) a la hora de llamar por teléfono recurren a la guía o alguna agenda para poder localizar el número de la Policía Municipal, con la consiguiente pérdida de tiempo, en ocasiones preciso, para atajar la emergencia. Por ello se imponía la necesidad de simplificar este proceso, con la instalación de un número fácil de recordar y, que en un momento determinado, sirviera para recoger este tipo de emergencias.

Con la instalación de este servicio telefónico se cumple una antigua, pero constante preocupación del Ayuntamiento: "reforzar la tranquilidad cívica de la población" —como manifestó el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, al término de la firma del contrato. Como se recordará, en el año 1981 se planteó el acercamiento de los conceptos de seguridad, servicio y eficacia a los ciudadanos con un número fácil de marcar y memorable.

El coste del teléfono 092 asciende a 1.200.000 pesetas, de las cuales el Ayuntamiento ha aportado más de 400.000, corriendo el mantenimiento a su cargo. Sin embargo, no es tan importante la cantidad aportada como la rapidez con que un ciudadano puede ponerse en contacto con la Policía Municipal, quien a su vez, puede conectar con el resto de las fuerzas de seguridad del Estado (si la urgencia o la importancia de la llamada así lo requiere) y con el servicio de extinción de incendios y salvamento, Emergencia Ciudad Real (006).

Más información en Pág. 5

NOVIEMBRE, 8

El Presidente de la Diputación visita Puertollano.

Jornada de encuentro en Protección Civil.

Cien días de Gobierno.

VIII Semana de la Historia.

REPSOL: Un nuevo Grupo.





puertollano

Edita: Ayuntamiento de Puertollano
 Presidente: Ramón Fernández Espinosa
 Consejo de Redacción: Gabinete de Presidencia
 Dirección: Gabinete de Prensa
 Diagramación: Juan C. Romero

Redacción: Plaza de la Constitución, 1
 13.500 Puertollano - Tel. 42 15 00 - Ext. 139
 Imprime: Gráficas Guerrero, S. L. - Tercia, 9 - Puertollano
 Depósito Legal: C. R. 1.068/81
 Tirada: 15.000 ejemplares.

DIFUSION GRATUITA

Recientemente ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno la modificación de las Ordenanzas Fiscales, que comprende, salvo en el caso del Impuesto Municipal de Radicación todo el grueso de las tasas municipales, tales como. la de basura, alcantarillado, agua, instalaciones deportivas, cementerio, Escuela de Danza, etc. Sin duda para los conceptos nos resultan familiares a todos nosotros como ciudadanos por cuanto todos los años hemos de pagar algunos de ellos, pero seguramente pocos conocen que es realmente una tasa y cual es la finalidad de los ingresos que por ese concepto reciben las arcas municipales.

Tasa es la cantidad que se abona por la prestación de un servicio por parte de la Administración, en este caso el Ayuntamiento, de modo que lo recaudado en concepto de la tasa de basura, por ejemplo, se destina a sufragar los costes de ese servicio, debiendo tender a la autofinanciación de todos y cada uno de ellos. En definitiva la situación ideal y más justa a la que ha de llegarse es a la de que los gastos generados por cada servicio sean cubiertos con los ingresos procedentes de su correspondiente tasa, en el caso contrario el servicio es deficitario y sería preciso extraer fondos de otras partidas del presupuesto municipal para

sufragarlos, lo cual supondría una clarísima merma de la capacidad inversora del Ayuntamiento, pues un dinero que podría destinarse a mejorar la infraestructura básica en barriadas, los servicios sociales de nuestra ciudad, etc., habría de ser dirigido a enjugar el déficit de los servicios.

Así pues a la hora de analizar la modificación de tasas hay que partir por un lado de su propio concepto y diferenciarlo del impuesto, que tiene un carácter redistributivo de la renta del que carece la tasa por otro también incorporar el dato de las inversiones realizadas para la mejora de los servicios prestados, cabe recordar a título de ejemplo las introducidas para la limpieza viaria y recogida de basura; y además tener en cuenta el déficit registrado, pues será este el que, en virtud del principio que antes enunciábamos de la autofinanciación, marque la necesidad del incremento.

¿Qué subida real representa la modificación habida y aprobada el pasado 29 de Octubre?. Para contestar esta pregunta diferenciamos primeramente las tasas de servicios básicos que todos utilizamos tales como la Basura, el Alcantarillado y el Agua del resto que corresponde a servicios prestados en ocasiones puntuales, o en función de los intereses del usuario, en definitiva que sólo afectan a un determinado sector del conjunto de la población. Pues bien en el primero de los casos enumerados, la subida anual será de 489,6 pesetas al año, que se desglosan de la siguiente manera: -Basura.-200 Pesetas/año, -Alcantarillado.-27,6 Pesetas/año; -Agua.-262 Pesetas/año. En conjunto el total de lo que nuestro Ayuntamiento recaudará por tasas en el próximo año 88 experimentará una subida del 5%, en relación al año en curso, y globalmente considerados los ingresos municipales procedentes de tasas suponen un 22% de aquellos.

Podemos afirmar, pues, que en Puertollano estamos asistiendo a un proceso de mejora, modernización y racionalización de los Servicios que presta el Ayuntamiento, y que a la luz del mismo ha de interpretarse también la conveniente y necesaria tarea de saneamiento económico de ellos.

PREGUN- TESELO AL ALCALDE

El contacto directo que nuestros ciudadanos buscan con sus representantes municipales y que el Ayuntamiento desea, puede realizarse, también, a través de esta sección "Pregúntesele al Alcalde".

Esta sección está abierta a las informaciones, sugerencias, opiniones y críticas de los ciudadanos de Puertollano. A pesar de que se ha insistido en que los habitantes de nuestra ciudad deben hacer uso de su derecho a exponer todo tipo de preguntas, dudas, quejas o sugerencias que crean oportunas en esta sección, han sido escasas las cartas recibidas.

Estamos convencidos de que son muchas las personas que alguna vez han estado tentadas a hacerlo, pero por timidez o desidia no lo han hecho.

La participación y colaboración ciudadana es imprescindible si queremos que en nuestra ciudad se defiendan los intereses que afectan a todos. Los problemas que los ciudadanos de Puertollano tienen influyen en la comunidad y el Ayuntamiento no sólo quiere conocerlos por "propia voz" sino solventarlos en la medida que sea posible.

Serán publicadas todas aquellas cartas que, por su interés, sean una aportación al conocimiento y mejor solución de los problemas colectivos de Puertollano. Todas las cartas tendrán cumplida respuesta.

Rogamos a nuestros comunicantes que no sobrepasen la extensión de un folio, con el fin de poder publicar el mayor número posible de cartas. Escriba a BOLETIN PUERTOLLANO. Gabinete de Prensa. Plaza Constitución, 1. Ayuntamiento.

edicto

DON RAMON FERNANDEZ ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO (CIUDAD REAL).

HACE SABER: Que según lo acordado en las sesiones celebradas por la Comisión Municipal de Gobierno de fechas 22 de Julio y 19 de Agosto del año en curso, de conformidad con la legislación vigente, la cobranza del SEGUNDO SEMESTRE DEL IMPUESTO SOBRE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS, IMPUESTO MUNICIPAL DE RADICACION Y PADRON DE URBANA, que incluye los conceptos de canales, alcantarillado, entrada de carruajes y vados, se llevará a cabo en las oficinas de Recaudación instaladas en el edificio de este Ayuntamiento, planta primera de 16 a 19 horas, de lunes a viernes, durante los días hábiles comprendidos entre el 16 de Septiembre y el 16 de Noviembre del corriente año, ambos inclusive.

Transcurrido el indicado plazo, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus recibos, incurrirán automáticamente en el apremio del 20 por 100.

Asimismo, se recuerda a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de pago, mediante Entidades Bancarias, Cajas de Ahorros Confederadas, Caja Postal de Ahorros o Cooperativas de Crédito calificadas.

A partir del próximo número, el Boletín Puertollano va a cambiar su sistema de distribución.

Cualquier persona que lo desee puede recibir el Boletín Municipal en su domicilio. Sólo se requiere rellenar esta hoja de suscripción al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, o bien realizar su suscripción llamando al Teléfono: 42 15 00.

Con este procedimiento se conseguirá que todas aquellas personas o Asociaciones que estén interesadas en el periódico, lo reciban puntualmente.

Apellidos
 Nombre
 Profesión
 Calle Núm.
 Población
 Provincia
 N.º de ejemplares que desea se le envíen

LA SUSCRIPCION ES GRATUITA

Rogamos a aquellas personas interesadas en recibir el periódico, rellenen y envíen, cuanto antes, esta hoja de suscripción.

ACUERDO PLENARIO SOBRE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO

En la sesión que el Pleno celebraba el pasado 10 de Septiembre, la Corporación acordó separar el Servicio de Transporte Público Urbano de uso general y el de uso especial, al considerar que en el Ayuntamiento de Puertollano debe prestarse únicamente el servicio de uso general, servicio que la legislación vigente señala obligatoriamente como de su competencia. La decisión fue adoptada con los votos a favor del Grupo Socialista, los del Grupo de Alianza Popular y del CDS. Para ello se acordó, también, dejar sin efecto el acuerdo plenario de 19 de Junio del año pasado por el que se aprobó el expediente de concesión del servicio en régimen de exclusividad dentro del casco urbano.

Estas medidas fueron adoptadas previa declaración de urgencia, después de un intenso debate de más de 5 horas, en el que los concejales que habían estado estudiando el tema, ofrecieron una exhaustiva información sobre la situación del servicio del transporte en Puertollano, y sobre las negociaciones que durante todo el verano habían entablado con las diferentes partes en conflicto. Antes de comenzar el debate todos los grupos de la oposición manifestaron su disconformidad con la declaración de urgencia del asunto.

Las otras propuestas que el acuerdo incluía fueron: solicitar a la Junta de Comunidades el sobreseimiento del expediente sobre el pliego de condiciones de la concesión y la redacción de un nuevo pliego adaptado a la legislación vigente. El Pleno facultó, además al Presidente de la Ponencia de Régimen Interior y al Concejale de Tráfico, para que soliciten el asesoramiento de un gabinete jurídico. El Grupo Socialista presentó, al final; una nueva propuesta para llevar a cabo las ges-

tiones necesarias de cara a la prestación del servicio de transporte de uso general hasta que se elabore un nuevo pliego de condiciones.

Estas seis propuestas, fueron aprobadas con los votos a favor de los Grupos Socialista, Alianza Popular y CDS. Este último se abstuvo en las propuestas que afectaban a acuerdos adoptados por la Corporación anterior. El grupo comunista se opuso a todas ellas, a excepción de la última en la que se abstuvo.

Antes de tratar el tema del SUA en el Pleno, la Corporación había dado cuenta de un orden del día con temas de trámite, aprobados casi todos ellos por unanimidad.

Entre estos asuntos habría que destacar la aprobación del Proyecto de limpieza y acondicionamiento de la Dehesa Boyal para cuya ejecución se solicitará la subvención del INEM.

El Pleno aprobó, también, la enajenación a la empresa SEPES de los terrenos sobrantes de la ampliación del cementerio, así como las alegaciones al Proyecto Básico del tramo Ciudad Real-Brazatortas del nuevo acceso ferroviario a Andalucía.

Otros temas tratados y aprobados fueron las contribuciones especiales de las calles María Isabel y dieciséis más; el cuarto expediente de modificación de créditos al presupuesto; y las bases que regirán la oposición para proveer al Ayuntamiento de un programador de ordenadores. Estas bases fueron cuestionadas por el representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien, a su vez, presentó una serie de propuestas sobre los requisitos de los candidatos y las pruebas de la oposición.

Tras un turno de debate, las propuestas no fueron aceptadas.

EL AYUNTAMIENTO CONTRATARA POR ADJUDICACION DIRECTA LAS OBRAS DEL MATADERO

El 5 de Octubre, la Corporación Municipal, reunida en sesión de pleno extraordinario, acordaba dejar desierto el Concurso de Elaboración del proyecto y ejecución del Matadero comarcal, y la contratación directa de esta obras. En la sesión se aprobaron también los otros tres puntos que componían el orden del día.

Antes de aprobar el borrador del acta de la sesión, celebrada el pasado 10 de Septiembre, Gabriel Rodado, portavoz de AP pidió la rectificación de uno de los párrafos por considerar que no había recogido con exactitud las manifestaciones que en esa sesión había realizado.

Hecha esta salvedad, el Pleno abordó el concurso de adjudicación de las obras de construcción de matadero comarcal. Sobre este concurso, al que se presentaron 4 empresas, los técnicos municipales habían elaborado un informe en el que se proponía dejarlo desierto y realizar una adjudicación directa solicitando a las empresas que se ajusten más al proyecto. Esta opción, fue elegida por los técnicos entre otras dos alternativas posibles: adjudicarlo a una em-

presa que posteriormente añadiera adicionales al proyecto o, en segundo término, dejarlo desierto y convocar un nuevo concurso con un proyecto redactado por el Ayuntamiento. La discriminación hacia las otras empresas que supondría la primera opción y la dilación de los plazos a cumplir para recibir subvenciones, decidieron a los técnicos por procedimiento de adjudicación directa.

En el turno de intervenciones, mientras CDS y AP apoyaban esta propuesta Izquierda Unida indicó que no existían razones suficientes para dejarlo desierto y defendió su adjudicación a una de las empresas.

Florentino López Montero, calificó el proceso de largo y confuso y no dió como válido el argumento de terminación de los plazos

de las subvenciones.

Santiago Moreno, portavoz de Partido Socialista aclaró el proceso de la adjudicación y defendió la propuesta de la adjudicación directa dado que ninguna de las empresas presentadas se ajustaba en su totalidad al proyecto y era el procedimiento más ágil para no perder las subvenciones.

Esta adjudicación directa entre las empresas que incorporen los mínimos mejorables, fue aprobada con los 22 votos favorables del PSOE, AP y CDS, mientras que los dos concejales de IU votaron en contra.

El siguiente acuerdo adoptado por el Pleno fue la solicitud de colaboración al INEM para las obras de construcción de los aceros exteriores del Estadio Municipal. La cantidad solicitada al INEM se estima en 456.000 pesetas para esta obra cuyo coste es de 1.700.000 pesetas.

El Pleno finalizó con la adquisición de un inmueble en la plaza del Duque para la remodelación urbanística de la zona. Y otras más, junto al vertedero municipal.

EL PLENO APRUEBA LA MODIFICACION DE LAS ORDENANZAS FISCALES

La modificación de las Ordenanzas Fiscales, Tarifas de Agua y Estación de Autobuses, monopolizó la sesión del Pleno que la Corporación Municipal celebró el 29 de Octubre. En un orden del día que constaba de 15 puntos, dos mociones presentadas por Izquierda Unida y un expediente de modificación de créditos fueron otros de los focos que atrajeron al debate.

La sesión, muy dilatada, comenzó con la lectura de las disposiciones oficiales más importantes, de las que el Pleno se dió por enterado, y se pasó a la aprobación de dos expedientes de solicitudes de colaboración con el INEM, al amparo de la orden de 21 de Febrero de 1985. Los dos expedientes eran la aprobación del proyecto de pavimentación del patio del Centro de Educación Especial y la realización de un estudio socioeconómico de la Barriada 630. Se aprobaron, también, las

delegaciones en la Comisión de Gobierno en los casos del ejercicio de acciones en los que el Ayuntamiento es demandado y los expedientes de colaboración con el INEM.

Se acordó, por unanimidad, concertar una Operación de Tesorería de 50 millones de pesetas hasta el 31 de Diciembre. De igual modo quedó aprobado el expediente de reconocimiento de créditos para el ejercicio de 1988 y su inclusión en el Presupuesto Municipal correspondiente. En

este punto, Félix Carrascosa por Izquierda Unida, aunque de acuerdo con este ajuste contable, señaló que no le parecía lógico que en el gasto del Area de la Juventud se diera de baja 1 millón de pesetas y se redujeran también algunas partidas del servicio de basuras y Parques y Jardines. Por parte de Alianza Popular, Julián Bueno, dijo que en la realización del presupuesto faltaba rigor y objetividad y apuntó la conveniencia de hacer un seguimiento mensual del Presupuesto. El CDS se mostró favorable al ajuste porque, dado el montante del presupuesto municipal, es necesario recurrir a la modificación de créditos por muy preciso que el presupuesto se haya confeccionado.

APROBADAS LA MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES Y TARIFAS DE AGUA PARA EL PROXIMO AÑO

Manuel Juliá, que en este Pleno hizo las funciones de portavoz del Grupo Socialista, señaló que la modificación de créditos significaba un ajuste menor al 10 % del presupuesto, lo que indicaba que se había realizado una correcta previsión de gastos.

Se explicó al Pleno que el millón de pesetas del Área de la Juventud que se daba de baja corresponden a gastos de funcionamiento y que la previsión de gasto para fin de año era 2.800.000 pesetas. Respecto al seguimiento mensual del presupuesto, aludido por AP, Manuel Juliá dijo que una modificación de crédito era una consecución del seguimiento que se viene realizando. En este sentido, el Alcalde apuntó que el seguimiento del gasto es público y que es legítimo que los grupos lo vayan controlando en determinados momentos.

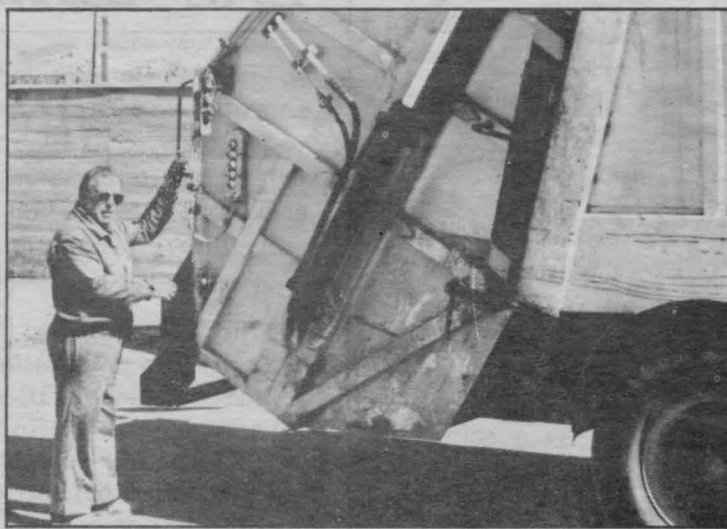
El tema más controvertido de la sesión fue el que se refería a la modificación de las Ordenanzas Fiscales, Tarifas de agua y Estación de autobuses. La modificación, de los impuestos sobre vehículos y publicidad se aprobaron por unanimidad. De la misma forma quedaron aprobadas las tasas de alcantarillado, ballet, canales y vados, y por mayoría absoluta, el impuesto de radicación, las tasas de basura, cementerio, licencia de apertura, matadero, mercado, instalaciones deportivas, mesas y sillas, puestos y barracas, kioskos e industrias callejeras. En cuanto a las tarifas de agua y Estación de autobuses, que merecieron un tratamiento aparte, se aprobaron los incrementos de un 14% y un 20%, respectivamente, con los votos en contra de IU y AP en las dos votaciones.

En el debate previo a las votaciones intervino en primer lugar el CDS. Su portavoz, Aurora Lorido, se manifestó de acuerdo con los incrementos propuestos calificándolos de acertados y positivos, a excepción de la tasa de basuras, matadero y mercado para las que pidió una modificación de un 3%. Este grupo, durante su in-

tervención, explicó al Pleno como, a pesar de considerar que el Impuesto de Radicación no tiene una valoración jurídica votaba a favor de la subida porque hasta que no se ordene el marco jurídico apropiado, este sistema es transitorio y adecuado.

Florentino López Montero, por IU, argumentó en contra del incremento en aquellas tasas que fueran modificadas en un porcentaje superior al 3%, previsto en el IPC. Para IU una subida superior recortaría el poder adquisitivo de los trabajadores, recorte al que su grupo no estaba dispuesto a contribuir. IU proponía una subida del 3% para: impuesto de radicación, tasa de basuras, cementerio, licencia de apertura y escuelas deportivas. Los incrementos valorados positivamente por IU fueron vehículos, alcantarillado, licencia de obras, canales, vados y ballet.

Gabriel Rodado por AP calificó de importante el aumento de la presión fiscal registrando sobre los ciudadanos en los últimos años, no aceptando una subida superior al 3%. En sus intervenciones señaló algunas de las tasas e impuestos a los que su grupo se oponía principalmente: radicación basuras, licencia de apertura, mercado, matadero, escue-



de intervención contestó a cada uno de los argumentos expuestos en contra de incremento de las tasas e impuestos. Para los socialistas la modificación de las tasas venía dada por la necesidad de autofinanciar los servicios y sufragar las inversiones que, en los últimos años se ha realizado para mejorarlos. Frente a la utilización de las cifras de porcen-

puestas en algunas tasas de uso general no representarían al ciudadano el pago de cantidades excesivas, citando que el 5% de la tasa de basuras supondría al ciudadano 100 pesetas más al semestre.

MOCIONES DE IU

Este Grupo Municipal presentó al Pleno dos mociones sobre contribuciones especiales y participación ciudadana. La propuesta sobre contribuciones especiales consistía en elaborar un baremo que eximiera del pago de esta contribución para discriminar impositivamente a los contribuyentes.

El CDS no apoyó la moción puesto que, para este partido, el titular del inmueble adquiriría un potencial real con el arreglo de las calles. AP mostró sus dudas sobre la legalidad de esta moción y expresó su negativa a la discriminación tributaria para el nivel de renta, aunque era partidario de que el grado de permisividad y los plazos para abonar el impuesto se acomodaran al nivel de renta.

El Concejal Fernández Pacheco por el PSOE, aludió a que el impuesto grava

la plusvalía generada y que, además, el porcentaje de reparto por el arreglo de calles, entre vecinos y Ayuntamiento, es obligado por la ley. Concluyó su argumentación señalando que en la práctica, los ciudadanos que no pueden pagar agotan el plazo establecido de 5 años y si demuestran que no lo pueden abonar el impuesto, se declara como acto fallido.

La moción que IU no fue aprobada, al votar en contra CDS, AP y PSOE.

La otra moción que IU presentaba era sobre participación ciudadana. En ella proponía establecer el acuerdo plenario para que se desarrollara la participación elaborando una carta municipal. Todos los grupos se mostraron a favor de la participación ciudadana pero votaron en contra de la moción porque consideraron que era un tema que exigía un estudio detallado y un plazo para concretar el modo de articularla.

OTROS ACUERDOS

El Pleno acordó, por unanimidad aprobar una propuesta de la Alcaldía en la que solicitaba a la Junta de Comunidades la construcción de un Centro Social Polivalente en el Villar, dado la carencia total que hay en este núcleo de instalaciones que puedan ser utilizadas por sus vecinos como lugar de encuentro y de convivencia.

Por unanimidad, también, se acordó la adquisición del inmueble de la calle Pizarra número 9.

Dos fueron los temas de urgencia abordados por el Pleno. El primero fue la designación con el nombre de Mariano José de Larra, de la calle perpendicular que existe a la Carretera de Almodóvar y Gustavo Adolfo Bécquer y, además, el cambio de nombre de la calle Once de Noviembre que se denominará Joan Miró.

El último acuerdo fue la aprobación de los Proyectos técnicos de alumbrado público en las Barriadas Fraternidad, Santa Ana y San Antonio.

TASAS MODIFICADAS

SERVICIO	Subida Aprobada	SUPONE AL AÑO
BASURA	5 %	200 Ptas. más
ALCANTARILLADO	3 %	276 " "

NUEVAS TARIFAS DE AGUA

CUOTA DE MANTENIMIENTO 240 Ptas./Trimestre

CONSUMO DOMESTICO

De 0 a 20 m ³	26 Ptas./m ³
De 21 a 42 m ³	43 Ptas./m ³
De 43 a 63 m ³	63 Ptas./m ³
De más de 64 m ³	76 Ptas./m ³

las deportivas y puestos y barracas. El Grupo de AP votó favorablemente los incrementos en: impuesto de vehículos, publicidad, alcantarillado, cementerio, licencia de obras, Escuela de Danza, canales y vados.

El Grupo Municipal Socialista durante los turnos

tajes como apoyo argumental de la oposición, en contra de la subida, Manuel Juliá especificó que el IPC es un módulo que se basa en diversos factores y que habría que especificar que cantidades representan esos porcentajes. En este sentido señaló que la subidas pro-



II ASAMBLEA GENERAL DE LA FMPC-M

SE ABRE UNA NUEVA ETAPA

Tras la II Asamblea de la Federación la institución emprende —en palabras de su Presidente— una etapa que se afrontará con decidida ilusión y esperanza en el proyecto de consolidar e incrementar las cotas de autonomía local, entendiendo a la Federación como una agrupación de municipios y provincias, y no como un órgano de debate político. El proyecto de la Federación es joven, aún por madurar, lo que sin duda aumenta su interés, por cuanto entraña un claro reto para los Alcaldes y Presidentes de Diputaciones que tienen en sus manos la posibilidad de materializarlo y arraigarlo. En este sentido es necesario que la voz de las Corporaciones sea unívoca y que las acciones no se pierdan en la dispersión, sino que cobren fuerza en la unión y la acción conjunta, para de este modo elevar la eficacia de la gestión en la defensa de los intereses que nos son comunes.

A la luz de estas ideas Ramón Fernández Espinosa señala que un objetivo se erige como protagonista y se dibuja como prioritario, y es el de dar a conocer la Federación, el de abrirla a todas las Corporaciones Locales desde Diputaciones hasta el más pequeño de los Ayuntamientos, ofreciéndola como instrumento a "utilizar", en el sentido más amplio y rico de la palabra, en la labor y quehacer cotidianos de los responsables de entes locales. Para ello es obligado diseñar distintos métodos de trabajo, rompiendo y eliminando la uniformidad, que a lo largo sólo puede producir el anquilosamiento y la asfixia, hay que conseguir que cada uno tenga, desde su especificidad, un sitio en esta entidad municipalista.

Esta tarea recién asumida por el nuevo equipo de la Federación se abordará desde una actitud de diálogo con todas las instituciones y la propia Junta de Comunidades, por entender que ello incrementará el éxito del trabajo de la entidad supramunicipal, y dará mayor fuerza a las propuestas planteadas. El municipalismo —afirma el Presidente



de la FMPC-M— ha de abrirse camino con su propia credibilidad, y ha de contar con el apoyo del Estado, de la autonomía, de las Diputaciones..., sabiendo orientar su futuro con una perspectiva serena y realista, siendo capaces en todo momento de ofrecer alternativas sólidas.

En este sentido RAMÓN FERNÁNDEZ ESPINOSA ha mantenido ya entrevistas con el Presidente de la Junta de Comunidades en la que JOSÉ BONO, expresó su total apoyo a la Federación, así como con los consejeros de Presidencia, Economía y Hacienda y Cultura. De estos encuentros cabe destacar que en el que tuvo lugar con Alejandro Alonso, titular de Presidencia, se acordó que por la Junta de Comunidades se entregaría a la Federación el Borrador de Presupuestos en la parte relativa a los municipios. Es esta la primera ocasión en que el Borrador se remite a la entidad federativa para su estudio y para la presentación de posibles propuestas al respecto.

Desde nuestra óptica local el nombramiento del Alcalde de Puertollano como Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha supondrá que la ciudad tendrá una intensa e importante presencia en otros foros, y se elevará consiguientemente su proyección externa.

ENCUENTRO EN PROTECCION CIVIL

La Jornada, a la que asistieron más de 100 voluntarios, comenzó con la lectura de la memoria sobre las actividades realizadas durante este año, a la que siguió un turno de intervenciones de los componentes de la mesa de trabajo. En el uso de la palabra todos los responsables de Protección Civil, tanto locales como provinciales, coincidieron en felicitar a los miembros de la Asociación de Puertollano, una de las más activas y numerosas de la provincia, al tiempo que les animaron a seguir trabajando por el engrandecimiento de la Agrupación Local.

Carlos Roso, Coordinador provincial del Servicio de la Red de Emergencia, REMER, comunicó a los radioaficionados, miembros de Protección Civil que el repetidor REMER de la provincia ya se ha instalado en el Gobierno Civil y servirá para una comunicación directa. Roso expresó su deseo de que la frecuencia de Puertollano sea una frecuencia viva a utilizar por todos los miembros de la Red de Emergencia aun cuando no sea en casos puntuales.

El Jefe Provincial de Protección Civil, Vicente Rubio, se dirigió a los voluntarios explicando los criterios organizativos de Protección Civil, basados en la autonomía, coordinación y solidaridad. En su intervención, Vicente Rubio se refirió al Servicio de Emergencia Ciudad Real como complementario de Protección Civil. Finalmente puso a disposición de la Asociación Local un módulo que podrá ser utilizado en próximos cursos de formación del voluntariado.

El turno de intervenciones terminó con la del Concejal Delegado, Hilario Caballero, quien señaló que el Ayuntamiento se dispone a seguir en la misma línea de trabajo ya iniciada por su antecesor. Entre los primeros proyectos se encuentra el establecimiento de un sistema de acción preventivo e informativo, la promoción de la autoprotección y la prioridad de acción en los centros públicos. El concejal dijo, también, que la población de Puertollano se ha concienciado de la impor-

La Agrupación Local de Protección Civil celebraba, el día 24, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, una Jornada de encuentro entre los voluntarios que pertenecen a esta Asociación. En el acto, y formando la mesa de trabajo, estuvieron presentes, Hilario Caballero, Concejal de Protección Civil, el Jefe de la Agrupación Local, Victoriano Babiano, y los Jefes Provinciales de los Servicios de Protección Civil y de la Red de Emergencia, Vicente Rubio y Carlos Roso, respectivamente.



tancia de la prevención y que la administración ha sido lo suficientemente sensible como para poner los medios y la organización necesaria para atajar los peligros de todo tipo de catástrofes.

La Agrupación de Puertollano, por ser la única de la Provincia que dispone de un contingente organizado y uniformado, ha sido requerida para colaborar con la organización en pruebas y actos celebrados en la capital: II Prueba Provincial de motorismo, III Semana de la Provincia, Rally "Subida a la Atalaya". En nuestra ciudad los voluntarios de Protección Civil han auxiliado a la Policía Local en varias competiciones deportivas de tráfico urbano.

La formación de este grupo es un constante objetivo dentro de sus actividades. En el sentido de capacitar a cada voluntario en las tareas de auxilio y prevención de riesgos se realizó, este año, el I Curso Básico de Voluntarios. A este siguió el curso sobre tránsito ferroviario de mercancías peligrosas y la asistencia a simulacros dentro del Complejo Industrial.

Entre los proyectos formativos que abordarán los próximos meses la Concejalía y la Asociación de

Protección Civil, se encuentra la celebración de un curso de auxiliares de Policía, otro para conocer el manejo de equipos de emergencia médica y los cursos de Bomberos Voluntarios y Socorristas. En el próximo verano se va a incrementar, también el número de alumnos que asistan al Curso de Monitores que se realizará en el campamento de Riopar (Albacete).

Al término de la ronda de intervenciones, se abrió un coloquio general en el que el voluntario tuvo la oportunidad de exponer sus dudas y propuestas. La jornada de encuentro finalizó con la entrega de insignias y el equipo de vestuario.

En lo que va de año la Agrupación Local de Protección Civil, ha visto incrementado notablemente el número de su voluntariado, según datos aportados en la lectura de la memoria. De las ocho inscripciones que se lograron en la primera captación de voluntarios, la Asociación cuenta, en la actualidad con 250 miembros.

Entre las principales actividades realizadas este año, y que se reflejan en la Memoria, habría que señalar las dos campañas, de distribución de alimentos procedentes de la CEE.

FIRMADO EL CONTRATO DEL 092

Ramón Fernández Espinosa señaló que el 092 "es un mecanismo telefónico integrado en los conceptos de seguridad y que acerca técnica y efizcamente el punto denunciante con las fuerzas de seguridad". Igualmente apuntó que "los niveles de seguridad aumentan en función de la sofisticación de las nuevas técnicas".

Desde el punto de vista técnico las conexiones no han sido complicadas, ya que "el centro de Telefónica en Puertollano es suficientemente moderno como para que no haya sido necesario tocar las entrañas de la central, sólo se han modificado los enlaces urbanos sin afectar a otros órganos", según explicó el Director Provincial de Telefónica, Francisco González Arroyo. La rentabilidad de la

puesta en servicio del 092 vendrá dada en un fortalecimiento de la seguridad ciudadana. En este sentido se potenció primero el teléfono de la Policía Municipal, luego la coordinación con el resto de los Cuerpos, y ahora, finalmente la entrada en servicio del número de marcación reducida, que será una realidad cuando se lleve a efecto la adecuación del local donde se ubicará la centralita.

Entre las llamadas que recibiría el 092, destacan principalmente: petición de auxilio a enfermos, accidentes de circulación, incendios, informe callejeros, petición de ambulancias, y un largo etcétera que con la celeridad de su recepción hará de Puertollano una ciudad más segura y agradable para todos.



EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION VISITA PUERTOLLANO

El Presidente de la Diputación, Francisco Ureña, visitó Puertollano, como última etapa del viaje institucional que ese mismo día, 15 de Octubre, realizaba a través de la comarca de Puertollano, por las poblaciones de Brazatortas, Cabezarrubias e Hinojosas, al objeto de conocer las obras de infraestructura y equipamiento de estos núcleos que pueden ser incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios del próximo año.

La Carretera de El Villar, los terrenos donde se construirá el Centro Cultural y el Recinto Ferial fueron los lugares visitados en este periplo del Presidente al que acompañaba el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.

Durante la inspección que realizaron a la Carretera de El Villar, el Alcalde explicó el deterioro sufrido en el firme debido al transporte pesado que circula a consecuencia de las obras de la Depuradora y a los camiones del Servicio de Limpieza que se dirigen hacia el Vertedero. El intenso tráfico,

que se prevé en la zona, cuando la citada Depuradora entre en funcionamiento el año que viene y se construya el Matadero Comarcal, hacen necesaria una nueva pavimentación de la misma con tratamiento del firme y la construcción de arcenes, además de elevar la cota de la carretera para evitar inundaciones en la zona. El Presidente de la Diputación, una vez inspeccionada, se comprometió a enviar al equipo técnico, para que definan la posible obra que se puede llevar a cabo.

La siguiente visita girada

fue a los terrenos donde el Ayuntamiento construirá el Centro Cultural. En su financiación la Diputación, según el Presidente de la Corporación Provincial, "está abierta a aportar subvenciones a ese gran proyecto que es necesario para Puertollano".

La visita a nuestra ciudad concluyó en el Recinto Ferial. Actualmente se ha concluido las obras de la primera fase del proyecto que contemplaba el saneamiento y acondicionamiento de los terrenos. Para acometer la segunda fase del mismo también se prevé la ayuda financiera de la Diputación, como ya lo hiciera en esta primera que acaba de realizarse. El Recinto Ferial, una vez terminado, albergará las instalaciones de las fiestas y servirá de marco para muestras y ferias industriales.

EL AYUNTAMIENTO Y LOS CONSEJOS ESCOLARES

Los Consejos Escolares ya son una realidad en todos los Centros de EGB, BUP y FP de nuestra ciudad, desde el pasado año.

La ley orgánica 8/1985 de 3 de Julio, reguladora del derecho a la educación, creó en su artículo 30 el Consejo Escolar del Estado como "órgano de ámbito nacional a través del cual se realiza la participación de los sectores afectados en la programación general de las enseñanzas, atribuyéndoles al mismo tiempo funciones de asesoramiento respecto de los proyectos de ley de reglamento que hayan de ser propuestos o dictados por el gobierno".

La estructura y funcionamiento de estos órganos se tiene que inspirar en una aceptación participativa en la actividad educativa, expresándose esta participación en la composición y atribuciones del Consejo Escolar del Centro, en su calidad de órgano representativo de los distintos sectores de la comunidad escolar.

Con esto se pretende que la participación inspire las actividades, organización y el funcionamiento de los centros públicos de EGB,

BUP y FP, garantizando la efectiva integración de los distintos miembros de la comunidad educativa en la vida escolar, dentro de los principios democráticos de convivencia.

El Consejo escolar está compuesto por: el director del centro, que será su presidente, el jefe de estudios, un concejal o representante del Ayuntamiento, un número determinado de profesores, elegido por el claustro, representantes de los padres y alumnos (su número estará en función de las unidades de que conste el centro), un representante de la administración y el secretario del colegio que actúa de secretario del Consejo Escolar con voz pero sin voto.

En nuestra ciudad, los Consejos Escolares de los distintos centros cuentan con un representante del Ayuntamiento que han sido nombrados por el Alcalde, en proporción a su representatividad municipal. Estos representantes tienen como misión la defensa de los intereses del Ayuntamiento en aquellos colegios en los que la Corporación colabora en su sostenimiento. El



número de concejales de la Corporación que son miembros de los Consejos Escolares, es el siguiente: Trece miembros en los respectivos colegios, son concejales por el PSOE; cinco concejales de Alianza Popular representan al Ayuntamiento en

otros 5 centros; por parte del CDS y de Izquierda Unida, dos concejales de cada partido han sido nombrados representantes municipales en cuatro colegios de Puertollano.

Las atribuciones de los Consejos son, entre otras:

elección del director, admisión de alumnos, aprobación de proyectos y presupuestos del centro, programación y desarrollo de las actividades escolares (viajes, actividades culturales, deportivos, etc.) supervisión del rendimiento escolar, conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno, en especial con los organismos públicos y en definitiva participar y asesorar en todo aquello relacionado o implicado con el centro.

En la primera reunión que los Consejos Escolares celebraron en este curso 87/88, celebrada en el mes de Septiembre, se abordaron los recursos y planes de los diferentes colegios así como sus presupuestos y los problemas de escolarización.



CIEN DIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, acompañado por Santiago Moreto y Juan Antonio Fernández Pacheco, concejales de Cultura y Régimen Interior, respectivamente, convocaba a los medios de comunicación locales, el pasado día 14 de Octubre, con motivo de los cien días de gestión del nuevo equipo de gobierno.

Los tres meses al frente del Ayuntamiento, tras las elecciones de Junio, fueron analizados a lo largo de las dos horas que duró la entrevista. Cien días de andadura municipal fueron desglosados a través de los trabajos terminados en este lapso y de los proyectos ahora iniciados que van cubriendo la pauta de un programa electoral.

En la rueda de prensa se abordó, en primer lugar, la estructura y organización municipales, que en esta legislatura cuentan con una participación vertebrada de todos los grupos políticos con representación municipal, concretada en las diferentes Ponencias en las que se estructura el Ayuntamiento.

La problemática del Servicio Urbano de Autobuses, piedra de toque del gobierno municipal en estos cien días, fue abordada en opinión del Alcalde y del Concejales Fernández Pacheco, según dos claros principios: separación del servicio de uso general del de uso especial, tal y como fue aprobado en la sesión plenaria del 10 de Septiembre, y elaboración de un nuevo pliego de condiciones que recoja el número de líneas y el personal que atenderá el servicio de uso general.

El despegue industrial de la ciudad fué, también, tema de reflexión. Ramón Fernández Espinosa incidió en la necesidad de unas buenas comunicaciones como paso previo al relanzamiento económico. En este sentido, la nueva línea férrea de la Directísima juega una baza importante en el futuro de Puertollano. El afianzamiento industrial vendrá dado, a su vez, por el aumento de la explotación carbonífera de la cuenca minera, la consolidación del Complejo Industrial, y la preparación del suelo industrial para el primer polígono en las inmediaciones del Cementerio y otro segundo en el Sector IV. En este contexto se enmarca la redacción del Plan de Viabilidad para Puertollano y comarca, actualmente en fase de realización, que una vez ultimado, se completará con la creación de una Oficina

Municipal de asesoramiento para inversores y empresarios.

VIVIR EN PUERTOLLANO

Dentro del apartado de vivienda y bienestar social, la adjudicación de las 50 viviendas de Cañamares y la tramitación de las otras 136, construidas en el Polígono Virgen de Gracia y realizadas en estos primeros días de gobierno, vienen a paliar la gran demanda que existe en la ciudad, habida cuenta de las solicitudes que se presentan a las adjudicaciones. Para 1988 el Ayuntamiento ha gestionado la construcción de una promoción especial de 110 viviendas más para Puertollano que se sumarán a la oferta de las construidas por el Ministerio del Interior, cuyo traspaso a la Junta está pendiente de trámites burocráticos.

Por lo que respecta al Área de Tráfico y Seguridad los logros obtenidos han sido importantes. La eliminación de los puntos negros de la circulación y el reconocimiento internacional como el Municipio más seguro a través de la obtención, por segunda vez consecutiva, del primer premio del Concurso Intermunicipal Europeo de Seguridad Vial, fueron puestos de manifiesto por el Alcalde.

La adscripción del Servicio de Extinción de Incendios al SCIS mereció una explicación detenida por parte del Alcalde. En este sentido, la adscripción fue calificada de beneficiosa para la ciudad puesto que la comarcalización del servicio, con el aumento de medios humanos y técnicos e inversiones, ha supuesto una efectividad mayor en un



servicio que antes era insuficiente. En opinión del Alcalde, la decisión está suficientemente probada, máxime cuando la adscripción no ha supuesto ninguna merma ni lesiones de los derechos laborales de los bomberos.

La instalación del 092 y la política de coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, fueron también puestos de manifiesto en este balance de gestión.

Por lo que respecta a los servicios técnicos y sanitarios del Ayuntamiento, el Alcalde destacó la inversión de 100 millones de pesetas que el Ministerio ha adjudicado ya para la rehabilitación y reforma del ambulatorio Santa Bárbara. El primer aniversario de la OMIC, la instalación del nuevo vertedero y la próxima adjudicación del matadero comarcal comportan los logros más importantes en este área.

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

El balance del área de Cultura y Enseñanza fue realizada por Santiago Moreno, concejal responsable de la misma. La demanda escolar, tanto en EGB como en Formación Profesional, se paliarán con la entrada en

funcionamiento de las nuevas unidades del Calderón de la Barca, Gonzalo de Berceo y el nuevo Instituto de Formación Profesional, construido en la Carretera de Almodóvar. Por otro lado, el Ayuntamiento pondrá al Ministerio que la Escuela Municipal de Danza, donde ya se puede estudiar hasta el quinto año, pase a ser estatal.

Santiago Moreno, calificó del Hermanamiento con Reus, firmado el 4 de Septiembre, como un programa amplio de intercambio que redundará en beneficio de todos los castellano-manchegos que se encuentran en Reus. Por lo que se refiere al Centro de Profesores el concejal dijo que, con el inicio de su actividad en Septiembre, Puertollano se ha equiparado con el resto de la provincia. En cuanto al fomento de la participación, la política de subvenciones de proyectos culturales, tanto colectivos como individuales, es ya una realidad que tendrán continuidad en años sucesivos.

En materia juvenil se resaltaron las gestiones realizadas para la cesión de los locales que la Junta de Comunidades tiene en la calle Benéfica y donde se ubicará el Área de la Juventud.

En cuanto al deporte se resaltó la construcción de

un nuevo polideportivo frente a las piscinas municipales y el ritmo adecuado de las obras del Estadio Municipal.

En el apartado de Régimen Interior, el Alcalde destacó el rejuvenecimiento de la plantilla municipal y su cualificación de cara a una administración moderna. Mencionó, además la futura introducción de la figura del incentivo según el trabajo desarrollado y se mostró satisfecho del rendimiento de los trabajadores en todos los servicios.

En último lugar se abordó el Área de Urbanismo haciéndose un repaso de las ya iniciadas, así como de la finalización de otras. Las obras de El Bosque fueron una de ellas, sobre la que se comentó que su recepción se realizaría en la primavera próxima. El Ayuntamiento está elaborando un pliego de condiciones para la explotación del aparcamiento que, en un primer momento, entrará en funcionamiento sólo con una planta. El Paseo de San Gregorio verá completada su urbanización cuando próximamente se acometa la remodelación de la zona Sur. El Alcalde explicó que se respetará la actual estructura para que siga teniendo la función de expansión que ahora tiene.

Los concejales de IZQUIERDA UNIDA destacamos los siguientes temas de actuación municipal, que se han producido durante estos dos meses y que han sido discutidos y analizados en el Pleno de la Corporación:

a) La modificación del marco político, y consiguientemente jurídico, del asunto S. U. T.

b) Declarado desierto el concurso sobre el matadero.

c) Las Bases para acceder a un puesto de trabajo como Programador en el Ayuntamiento.

De una manera urgente, para evitar asistentes "molestos", y con un desprecio absoluto hacia el resto de los grupos municipales, se trató el asunto SUA. Donde antes dijeron "digo" (no a la separación del servicio urbano y el que se realiza al Complejo Industrial), ahora dicen "Diego" (separación del servicio y tratamiento jurídico y político distinto). El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA considera que no existen razones, de ningún tipo, para aban-

donar el marco jurídico del asunto aprobado en Pleno antes de finalizar la anterior legislatura municipal, y que esta modificación supone un grave riesgo para que los trabajadores consigan mantener todos los puestos de trabajo. El asunto aún "colea", la solución existente es provisional, concuerda con los intereses de los trabajadores y ha sido "arrancada" por el esfuerzo unitario de los afectados y los sindicatos. El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA, con las modificaciones ya aprobadas, trabajará para conseguir una solución definitiva que respete los intereses de los trabajadores y de la colectividad, que no son contrapuestos como algunos nos quieren hacer creer.

De "chapuceras" podrían calificarse las bases que regulan el acceso al puesto de programador en el Ayuntamiento. Los concejales de IZQUIERDA UNIDA, después de un estudio serio, presentaron algunas enmiendas para conseguir que estas bases recogieran: una titulación específica,

una distinta valoración de las pruebas y la supresión del carácter eliminatorio de las mismas. Tenemos que escribir lo que estamos seguros han visto escrito en muchas ocasiones, que a pesar del rigor de las enmiendas sigue existiendo por parte del grupo mayoritario una desconfianza absoluta, que no llegamos a comprender, hacia todas las propuestas de IZQUIERDA UNIDA sean más o menos razonables.

El proceso del concurso para elegir proyecto y adjudicar obra del matadero comarcal ha sido largo y confuso; las propuestas primitivas de adjudicación olvidadas, otra vez donde dije "digo" ahora "Diego", y finalmente declarado desierto sin razones que lo justifiquen.

Hasta aquí un repaso de algunas de las actuaciones pasadas; ahora un avance de las propuestas que ha presentado IZQUIERDA UNIDA y que serán analizadas en un Pleno Próximo, que demuestran nuestro empeño por hacer realidad el compromiso adquirido, estas

son:

— Moción para que se establezca un baremo socio-económico, para que los ciudadanos paguen, según sus niveles de renta, por el arreglo de las calles, y así ajustar la presión fiscal a la realidad social del contribuyente.

— Moción para que se elabore la "Carta de Participación Ciudadana Municipal" que recoja: los derechos y deberes de los ciudadanos, los órganos de participación, las relaciones del Ayuntamiento, etc.

Sólo esperamos que el rigor y la seriedad de estas mociones y su indudable influencia positiva sobre los ciudadanos, ponga de acuerdo a una mayoría de la Corporación y tenga éxito.

Como pueden comprobar, en el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA hay ideas y ganas de hacerlas realidad; esa será fundamentalmente nuestra contribución durante estos cuatro años; hemos elegido lo más difícil, elaborar y construir.



Grupo Municipal Izquierda Unida
FLORENTINO LOPEZ MONTERO

Grupo Municipal CDS
AURORA LORIDO



Queridos amigos:

Nos ponemos en comunicación con vosotros a través de este periódico bimensual, con el fin de que conozcais nuestra opinión en algunos aspectos de la vida municipal, expuestos desde nuestra óptica política.

El espacio asignado en este periódico hoy lo compartimos DOS CONCEJALES, del Centro Democrático y Social que estamos en el Ayuntamiento.

Hemos preferido que conozcais cada una de las parcelas en las que participamos en el Ayuntamiento, aunque sea de forma breve.

Como bien sabéis por los medios de comunicación, C. D. S., sólo está presente en TRES PONENCIAS de Areas: Urbanismo, Interior, y Educación-Cultura. Lamentamos, muy de verás, no estar presentes en las Ponencias de Hacienda, Juventud y Deportes y Servicios Técnicos y Sanitarios, dado que se nos ha limitado la participación a tres, en función del número de concejales obtenidos, de forma que existen parcelas en las que no podemos participar por las razones expuestas, eso sí, el grupo del gobierno socialista, duplica la participación en dichas

áreas como también sabéis.

Hemos instado al Gobierno Municipal, que los temas que tengan trascendencia para Puertollano, sean del área de que sean, se traten, al menos, en la Junta de Portavoces. En esta Junta estamos representados todos los grupos Municipales aunque no tenga, la misma poder decisorio, nos permitirá al menos eso creemos, conocer en profundidad los problemas de más trascendencia Municipal, y paliar en lo posible, nuestra limitación en otras áreas.

Más adelante y en función del desarrollo de competencias de la citada Junta de Portavoces de los Grupos Políticos, podremos teneros informados desde nuestra opinión política.

Queremos informaros que podeis escribirnos al C. D. S. al apartado de Correos número 38 de Puertollano, para exponer vuestras inquietudes, reclamaciones y demás iniciativas que desde nuestra posición política podamos informaros.

Esperamos vuestras cartas, con un saludo muy cordial.

NUESTRA OPINION EN LA PARTICIPACION URBANISTICA DE PUERTOLLANO

En materia de Urbanismo, desde el principio de esta legislatura, hemos venido demandando la necesidad de estar presentes en la Ponencia Técnica y no sólo en la ponencia política, aspirando a un conocimiento y vinculación más directa de los problemas.

Los proyectos, son presentados a la ponencia política por el Vocal Técnico de ésta, que no siempre coincide con el autor de los mismos, por lo cual se ignoran muchos aspectos de los proyectos o cuestiones, que ayudarían a un mejor entendimiento y resolución final.

Se da la circunstancia que en la ponencia Política de Urbanismo se encuentran como vocales de la Oposición dos Concejales, que si no son profesionales de

Area, sí están sumamente vinculados por su profesión con proyectos donde existe infraestructura y obra civil, por ello, su presencia en la Ponencia Técnica sería más fácil la eliminación de desorientaciones en el planteamiento de los problemas y búsqueda de soluciones.

Reiteramos la necesidad de participación en la Ponencia Técnica y ello se plantea así no por razones de oportunismo político, si no partiendo de la firme convicción de su necesidad, dejando constancia de que nuestro espíritu es el de buscar soluciones prácticas y socialmente justas, con un reparto equitativo de trabajo y huyendo de posiciones que provoquen enfrentamientos y confrontaciones.

ANGEL RUEDA



En esta ocasión vamos a tratar dos temas que en estos días han cobrado actualidad y que merecen, en nuestra opinión sendas puntualizaciones.

El primero de ellos hace referencia a la participación ciudadana, en la gestión municipal, puesto hoy en candelerito a raíz de la moción presentada por IU en el último Pleno de esta Corporación, y que acostumbrados como estamos a cierto tipo de planteamientos sectoriales y parciales, bien pudiera inducir a algunos a pensar que los socialistas nos oponemos a que los vecinos de Puertollano puedan ejercer su legítimo derecho a participar, a través de unos cauces adecuados, en la gestión de nuestro Ayuntamiento. Queremos por ello puntualizar que posibilitar el ejercicio de este derecho es para los socialistas un objetivo irrenunciable; no necesitamos para ello adquirir un nuevo compromiso con nadie, ya estamos comprometidos con todo el pueblo de Puertollano desde que el pasado 10 de Junio nos otorgó de nuevo su confianza en base a un Programa en el que figura en lugar

destacado el compromiso de "Impulsar y fomentar la participación ciudadana, creando y estructurando las vías y canales adecuados para ello en cada una de las áreas de gestión municipal", a esto se añadía la creación de un Registro de Asociaciones —hoy ya creado— y con una política de subvenciones que posibiliten en la realidad lo que en los papeles es intención. Y si retrocedemos unos meses en el tiempo, quizá sea oportuno recordar que ya en el Reglamento Orgánico que aprobó la Corporación anterior se dedicó un capítulo en exclusiva al tema de la participación ciudadana.

Y es que para los socialistas, la participación del ciudadano en cuantos asuntos le afectan —y la gestión municipal en su máximo exponente, aunque no el único— es, a la vez que un derecho, un auténtico deber para el propio vecino. Convencidos, como estamos, de que la participación es la mejor vía de profundización democrática, no podemos sólo entenderla como derecho de cuyo ejercicio se pueda hacer dejación, sino como deber de todo ciuda-

dano responsable. De ahí que estemos comprometidos en impulsarla y fomentarla.

Ahora bien; la participación ciudadana en la gestión municipal debe ser estructurada, de acuerdo con unos canales establecidos que impidan la improvisación y el colapso de la propia gestión. Esto no quiere decir que deban ponerse trabas a la participación del vecino, sino que hay que establecer las vías y los canales adecuados que la posibiliten realmente a la vez que se resalta la agilidad en la gestión. Por eso, estamos contra la creación de excesivos órganos intermedios entre los vecinos y su Ayuntamiento, buscando aquellas fórmulas que permitan una participación lo más amplia y directa posible.

El otro tema que hoy queremos tratar aquí es el de "las preocupaciones" que en nota hecha pública por A. P., se han manifestado en torno al nombramiento de nuestro alcalde como Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Les preocupa al parecer, que nuestro compañero Ramón

tenga ciertas "duplicidades": de trabajo, de retribuciones, etc., que le puedan llevar por un lado a abandonar sus responsabilidades de alcalde; y por otro, a incrementar a la chita callando sus bolsillos. La primera tranquilidad que queremos llevar al ánimo de los Sres. de Alianza Popular, es la económica, el cargo de Presidente de la Federación no tiene retribución alguna, por lo que no hay "peligro" de duplicidad económica. También pueden tranquilizarse en cuanto a que el nuevo cargo ponga en peligro la dedicación del compañero Ramón a sus responsabilidades de alcalde; una de las fundamentales funciones de todo buen alcalde es captar recursos de otras administraciones y organismos para financiar proyectos de su Ayuntamiento, así como defender sus intereses municipales en otros foros; esto no se consigue desde un despacho evidentemente, sino con visitas y contactos a todos los niveles, haciendo presente la voz de Puertollano allí donde, en cada momento, deba ser oída; es claro que para los socialistas la visión de lo que debe ser un alcalde ex-

cede la pobre concepción de gestor que parecen propugnar los concejales populares. Y siguiendo esta línea, también debemos tranquilizarles en cuanto a que el cargo de Presidente de la Federación pueda exigir la dedicación exclusiva del compañero Ramón, dejando así la alcaldía de Puertollano, pues sucede que es exactamente al contrario, si dejase la alcaldía tendría forzosamente que dimitir de su cargo de Presidente de la Federación, ya que es precisamente su condición de alcalde la que le permite acceder a tal cargo. Y todo cuanto acabamos de exponer puede ser contrastado por los Sres. de A. P. con solo llamar a sus compañeros de partido que también están presentes en los órganos rectores de la Federación, al igual que el resto de grupos políticos.

En definitiva, que antes de emitir opiniones públicas hay que informarse, lo contrario es incurrir en una irresponsabilidad que hace dudar de la verdadera intención de quienes las emiten.

SANTIAGO MORENO
Grupo Municipal P. S. O. E.

LA OPOSICION



GABRIEL RODADO, Portavoz
Grupo Municipal Popular

En los países democráticos de nuestro entorno, la Oposición, es decir, la Organización Política que tiene como misión el seguimiento y control de la actuación del equipo gubernamental, goza de gran prestigio entre los ciudadanos; no ocurre lo mismo en España donde nuestra democracia, inmadura aún, hace que los simpatizantes del equipo gobernante le confieran un barniz poco grato.

Se pretende dar la impresión, de que la Oposición realiza su trabajo, oponiéndose de forma sistemática a todas las resoluciones que emanan del Grupo de Go-

bierno.

Esto no es así. Si en alguna ocasión se ha ejercido la oposición de forma sistemática, se ha debido, sin duda, a la imposibilidad de hacerlo de forma democrática y, en eso, el Equipo de Gobierno puede tener su responsabilidad.

Se debe procurar, por tanto, no solo a nivel nacional, sino a niveles regional y municipal, que no se deteriore la verdadera función de la Oposición, que no es otra que la de actuar como mecanismo de alarma y corrección de posibles desviaciones de rumbo del Grupo de Gobierno.

Es evidente que, como humanos que somos todos, en algún momento realicemos mal alguna función, porque nadie tiene el monopolio de las cosas bien hechas ni la exclusividad de los planteamientos acertados.

La Oposición, contemplando desde fuera el funcionamiento del Equipo de Gobierno, más friamente, con más sosiego, con espíritu realista y constructivo, puede detectar errores que, corregidos, redunden en

beneficio del destinatario final de toda gestión política: el pueblo.

Cualquier Grupo minoritario de la Oposición, puede sugerir una idea viable, que llevada a la práctica, fructifique en soluciones positivas. En este caso, el Grupo de Gobierno, no debe ser impermeable a estas sugerencias, sino estar abierto a ellas de la misma forma que la Oposición, debe apoyar todo lo que de razonable y eficaz proceda del Grupo de Gobierno.

Esto, es a nuestro entender, el ejercicio democrático de cualquier clase de gobierno incluido el municipal, pero para que ello sea posible, es necesaria la participación de la Oposición en los Organos del Ayuntamiento, ya sean de gestión o de asesoramiento, tal como establece la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local en su Artículo 20, punto 3. De esta participación se obtendrá la información necesaria para que la Oposición lleve a cabo su tarea con objetividad y democráticamente.

El hecho de nombrar a

Preguntamos al Alcalde

Sr. ALCALDE:

Recientemente ha sido usted elegido Presidente de la FEMP (Federación de Municipios y Provincias); el Grupo Municipal Popular le felicita y le desea éxito en su nuevo cargo por el bien de los municipios.

Ya es usted Alcalde de Puertollano y Presidente de un órgano federativo importante. En más de una ocasión nos ha manifestado que se ha tenido que multiplicar para poder atender debidamente el despacho de la Alcaldía y al mismo tiempo poder efectuar los ineludibles viajes oficiales que el cargo le exige y que obviamente demanda un Ayuntamiento como el de Puertollano.

La problemática presen-

te y futura de nuestro Ayuntamiento no nos indica precisamente que, la dedicación de la máxima autoridad tenga que ser menor.

Si esto es así, y usted lo ha afirmado repetidamente, ¿qué tiempo le va a quedar para dedicarlo a su nuevo cargo? ¿no pudiera ocurrir que al compatibilizar ambos cargos la gestión se viera seriamente dañada? ¿supone su nueva situación una duplicidad respecto de sus derechos y obligaciones, tanto económicos, como políticos y administrativos?

Para conocimiento y tranquilidad de nuestros convecinos y de todos en general, rogamos nos aclare las cuestiones que le formulamos.

estos Organos del Ayuntamiento de una u otra forma, ya sea Comisiones o Ponencias Técnicas o Políticas, no debe ser obstáculo que excluya a la Oposición de su presencia en las deliberaciones.

Esperamos con ilusión que, en nuestro Ayuntamiento, se corrijan estas

anomalías, para que el ejercicio democrático de la Oposición sea una pronta realidad ya que, sólo soluciones positivas pueden derivarse del mismo, para nuestro pueblo.

Así, podrán darse oportunidades a la fuerza de la razón y no siempre a la fuerza de la fuerza.

VIII SEMANA DE HISTORIA DE PUERTOLLANO

DIAS DE ESTUDIO Y DIVULGACION

La Semana de la Historia de Puertollano abrió el pasado 26 de Octubre, su octava edición. Durante cinco días, en este foro, se intenta crear un cauce para dar a conocer las investigaciones de los estudiosos de la historia local, al tiempo que se divulgan estos conocimientos.

La apertura de la Semana de la Historia estuvo precedida de la inauguración de una exposición sobre el patrimonio eclesiástico de Puertollano que se montó paralelamente a la celebración de la Semana. La exposición constaba de 22 objetos diversos como muestra más representativa del arte religiosos local. Los fondos expuestos proceden de las Iglesias de la Asunción, Virgen de Gracia y Ermita de la Soledad.

Con el Salón de la Casa de Cultura lleno de público, se inició el acto de apertura en el que estuvieron presentes el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, Hilario Caballero, Delegado Provincial de Cultura, y Jesús Jiménez Ortiz, arcipreste de Puertollano que se encontraba en representación del Obispo de Ciudad Real.

Hilario Caballero, que se dirigió en primer lugar a los asistentes, dijo que la

Semana constituye un hito importante y lo suficientemente consolidado dentro del panorama cultural de Puertollano. Para el Delegado de Cultura, la Semana de la Historia es un ejemplo de la evolución de las últimas tendencias sobre el estudio de la Historia y del interés por lo cercano, interés que las diferentes administraciones han estimulado de acuerdo con los tiempos. Hilario Caballero terminó su intervención señalando que la defensa de la cultura y las costumbres es una tarea irrenunciable y deseó que la celebración de la Semana sirva de estímulo para que los jóvenes se interesen por la historia de nuestro pueblo.

El Arcipreste de Puertollano, Jesús Jiménez Ortiz, felicitó al Ayuntamiento y a las autoridades educativas por los nuevos sistemas de enseñanza de la Historia que han hecho surgir entre los



El Alcalde, acompañado por el Arcipreste, Jesús Jiménez y los Concejales, José Piedrabuena e Hilario Caballero, recorren la exposición.

escolares una inquietud por conocer el pasado inmediato. Refiriéndose a la exposición, Jesús Jiménez dijo que aunque no era muy valiosa en piezas, en esta humildad estaba el orgullo de la Iglesia local.

Seguidamente el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa hizo uso de la palabra para explicar las motivaciones

que llevaron al Ayuntamiento a organizar en 1979 la Semana de la Historia de Puertollano. Partiendo del proceso irreversible del conocimiento de nuestra historia y sin contar con un gran patrimonio histórico-artístico en la ciudad, la Semana nació con la idea de profundizar en el conocimiento del pasado inmediato, para "sentirnos orgullosos de nuestra historia".

Para el Alcalde, Puertollano tiene la riqueza histórica de ser una ciudad de inmigración. "Somos un pueblo que se ha enriquecido con la llegada de otras culturas. La hospitalidad es un valor cultural patrimonio del corazón de las gentes". El Alcalde tuvo también un recuerdo para las gentes que han tenido que salir de la ciudad, "Puertollano, dijo, ha sido también, un pueblo con emigración. La historia también la hacen los que están fuera".

Su intervención terminó declarando abierta la VIII edición de la Semana de la Historia, pasándose, a continuación a la proyección del video "Arte en Puertollano y Comarca". Con guión y dirección del historiador José Domingo Delgado Bedmar, los 63 minutos de la cinta ofrecen una muestra de la arquitectura eclesiástica de Puertollano, un recorrido por los monumentos de la arquitectura civil y el arte eclesiástico de la comarca.

SEMANA DE CONFERENCIAS

Los investigadores de la historia, local completarían el programa de actos de esta VIII Semana de la Historia. Tres historiadores y un colectivo de profesores fueron los encargados de ofrecer las conferencias que, día tras día, permitieron un conocimiento más exacto del pasado local.

"La enseñanza en Puertollano durante 1914-18", fue la primera conferencia de la Semana. Rosario García-Morato, ponente de esta conferencia, realizó un excelente y valiosa aportación sobre la enseñanza en Puertollano durante ese período.

El colectivo de profesores CEIRE (Centro de Investigación para la Renovación Educativa) con "Itinerario monumental de Puertollano", nos paseó, una vez más, por la localidad a través de sus monumentos mediante documentos gráficos.

José González Ortiz, en la tercera sesión de conferencias, llevó a cabo una descripción de la cultura megalítica en la comarca de Puertollano.

El viernes, 30 de Octubre, finalizaba la Semana con la narración de lo que los diccionarios histórico-geográficos contienen sobre nuestra ciudad. Esta conferencia estuvo a cargo del historiador José Domingo Delgado Bedmar.

REUS Y PUERTOLLANO HERMANADOS POR LA CULTURA

El gran número de kilómetros que separan, físicamente, a los ciudadanos de Puertollano y a los castellano-manchegos residentes en Reus, se ha acertado ostensiblemente gracias al hermanamiento firmado, en nuestra ciudad, el pasado día 5 de Octubre, entre el Alcalde de Reus, José Abelló y el Alcalde de Puertollano, Ramón Fernández Espinosa.

Este protocolo establece que Reus y Puertollano elaboren un programa anual de intercambio a nivel cultural, educativo y juvenil. Con este hermanamiento "se ve cumplida la preocupación que el Ayuntamiento de Puertollano siente por las personas que por una causa u otra se han visto obligados a abandonar sus lugares de origen" —según apuntó el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa en la visita oficial que realizó a Reus con motivo de las fiestas de San Miguel Arcángel y del VI Aniversario de la constitución asociativa del Centro Cultural Castellano-Manchego de Reus.

El intercambio cultural se establecerá teniendo en cuenta las actividades de cultura popular artes plásticas y música. Entre las dos ciudades se hará, también, una planificación de intercambios escolares que tenga como objetivo el conocimiento de Cataluña, por parte de los escolares de Puertollano y el conocimiento de Castilla-La Mancha por parte de los niños de Reus.

Por lo que se refiere a juventud, el hermanamiento prevé contactos entre los grupos de jóvenes con el fin de promocionar el intercambio de experiencias.

Durante su estancia en

Reus —el pasado Septiembre— el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, conoció, también, la experiencias que el Ayuntamiento de Reus ha desarrollado en el terreno de la potenciación económica, como es el funcionamiento de la Oficina Municipal de Gestión Empresarial, experiencia transplantable a Puertollano una vez que se ponga en marcha el Plan de Desarrollo económico y social de nuestra comarca.

La visita a Reus, de dos días de duración, fué aprovechada también, para conocer el funcionamiento de diversas plantas depuradoras y potabilizadoras de Cataluña, de similares características a las que entrarán en funcionamiento en Puertollano, una de las cuales, la depuradora, está actualmente en fase de construcción.

VII TROFEO DE GRAN FONDO

UN DURO Y LARGO RECORRIDO

Con un recorrido de más de 21 Kms., se celebró, el pasado 21 de Octubre, el VII Trofeo de Gran Fondo de nuestra ciudad.

La prueba organizada por el Area de Deportes del Excmo. Ayuntamiento transcurrió por las calles de la ciudad, con salida del Gimnasio Municipal, pasando por las calles Ancha, Estación, Conde Valmaseda, Córdoba, Vía Crucis, Goya, Larga, Avda. 1.º de Mayo, Alejandro Prieto, Paseo de San Gregorio, Camino de Vía Estrecha, Monumento al Minero, Complejo Petro-

químico, Antiguo Poblado, Avda. 1.º de Mayo, Alejandro Prieto, Paseo de San Gregorio y meta en el Gimnasio Municipal.

El vencedor absoluto de la prueba fué Julio Gómez Camacho que invirtió un tiempo de una hora y once minutos.

Al término de la prueba se entregaron trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría cuya clasificación aparece en el cuadro aparte, por parte del Concejal de Deportes Manuel Martín Grande Anguita.

En el recorrido se esta-

blecieron tres controles de avituallamiento con la colaboración de Flectomín que donó de forma desinteresada los productos para los atletas participantes. Como siempre la prueba contó con la colaboración especial de la Policía Municipal y de la Cruz Roja y por primera vez con la de Emergencia 006, que siguieron la prueba por si algún atleta tenía algún problema en este largo y duro recorrido. Afortunadamente la prueba discurrió con entera normalidad.

CATEGORIA de 18 a 29 años

- 1.— Julio Gómez Camacho
- 2.— Rafael García Cabanillas
- 3.— Miguel Angel Luna Molina

CATEGORIA de 30 a 39 años

- 1.— Fulmencio Prieto Real
- 2.— Pelayo Rivero Martín
- 3.— Cándido Villaverde Romero

CATEGORIA de 40 a 49 años

- 1.— Jesús Gracia López
- 2.— José Antonio Gracia López
- 3.— José Juidias Palacios

CATEGORIA de 50 años en adelante

- 1.— Martín Coronel Pérez

NUEVO CURSO EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS

Han comenzado sus actividades las Escuelas Deportivas Municipales. Desde el pasado día 15 de Octubre, hasta finales de Mayo, estarán en funcionamiento las distintas Escuelas Deportivas Municipales, que se

imparten por personal especializado en las distintas Instalaciones Deportivas Municipales. Entre las novedades, está la creación inmediata de la Escuela de Voleibol. El plazo de inscripciones todavía continúa abierto y

cualquier persona interesada puede pasar por el Gimnasio Municipal con dos fotografías. El precio total del curso es de 900 pesetas, desde Octubre a Mayo.

ESPECIALIDAD	HORARIOS	INSTALACION
ATLETISMO	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, y Viernes: De 17,30 a 18,30 Sábados: De 11 a 12	Bda. 630
BALONCESTO	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes: De 18 a 19 Sábados: De 11 a 12	Gimnasio Municipal
BALONMANO	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes: De 18 a 19 Sábados: De 13 a 14	Gimnasio Municipal
FUTBOL	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes: De 18 a 19 Sábados: De 11 a 12	Pista Polideportivo y Campos de Fútbol
NATACION	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes: De 18,30 a 19,30	Piscina Climatizada
TENIS	Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados: De 17,30 a 18,30	Pistas Municipales (Complejo Piscinas)
JUDO	De Lunes a Viernes: De 13 a 14	Colegios Públicos
AJEDREZ	De Lunes a Viernes	Colegios Públicos
VOLEIBOL - Próxima a crear		

PRIMERA PRUEBA PUNTUABLE DE CAMPO A TRAVES

El pasado mes de Octubre, concretamente el día 18, en el campo de fútbol de la Bda. 630 se celebró la Primera Prueba puntuable del Circuito Local de Campo a Través, prueba organizada por el Area de Deportes del Ayuntamiento de Puertollano. Este Circuito Local, consta de tres pruebas: Esta primera, la segunda que se celebrará antes de las Navidades y la tercera y última en Mayo. La participación fue importante, puesto que estuvo muy cerca de los 500, divididos entre los distintos colegios de la localidad y en las categorías benjamines, alevines, cadetes, junior, promesas, senior y veteranos y servirá para que los colegios e institutos puedan realizar las oportunas selecciones de cara al inicio de las competiciones de campo a través de la Junta de Comunidades de

Castilla-La Mancha.

Todas las edades estuvieron presentes en esta prueba, seguida por una importante cantidad de personas, congregadas en los alrededores del circuito. Desde la categoría benjamín a los veteranos, los tres primeros de cada categoría recibían medallas de manos del Concejal de Deportes, Manuel Martín Grande Anguita. El corredor más veterano de la prueba, Martín Coronel Pérez tiene ya 64 años, pero esto, no le impide participar en todas las pruebas de Campo a Través. Al término de las tres pruebas de este circuito, se entregaron trofeos a los tres primeros en la regularidad, así como a los primeros colegios e institutos, tanto en clasificación como en participación;

En el recuadro los tres primeros clasificados de cada categoría.

	MASCULINO	FEMENINO
BENJAMIN	Alberto Rivera Javier Bermejo José A. Culebra	Sandra Hidalgo Eulalia Maldonado Cristina Paliana
ALEVIN	Eloy Velasco Flumencio Prieto José J. Machuca	Miria Moreno María Angeles Bravo Lidia Gascón
INFANTIL	Juan M. Martín José Romero Félix Solana	Yolanda Fernández Elena Areces Gracia Guerra
CADETES	Jesús Ríos Aurelio Horta Francisco J. Tomás	María Luisa Blanco Josefa Escribano María Isabel Hervás
JUNIOR	Santiago Arnés Juan A. Santos José L. Lozano	Pilar Sánchez Pilar Galindo Antonia Mejía
PROMESA	Francisco J. Pérez Blas Galindo Javier Pérez	Isabel Fernández Mercedes Robado Mercedes Ortiz
SENIOR	Julio Gómez Atanasio Herrera Félix Areces	
VETERANO	José A. Gracia Jesús Gracia José Juidias	



Juan Sancho, Oscar Fanjul y Javier de la Peña, en la Rueda de Prensa en la que fue presentado el Grupo REPSOL, S. A.

REPSOL SALE AL MERCADO

Repsol, la nueva empresa petrolera española, fue presentada en Puertollano en el transcurso de un acto celebrado el pasado 7 de Octubre. En la presentación estuvieron presentes los principales responsables de la nueva empresa: El Presidente de REPSOL, Oscar Fanjul, Juan Sancho, Presidente de Repsol Petróleo y Javier de la Peña, Presidente de Repsol Química.

Repsol se estructura con una empresa matriz y cuatro empresas filiales principales: Repsol Exploración (ex-Hispanoil), Repsol Petróleo (ex-EMP), Repsol Butano (ex-Butano) y Repsol Química (ex-Alcudia). Además, la nueva compañía participa mayoritariamente en Campsa. Esta nueva organización, en opinión del Presidente de Repsol, Oscar Fanjul, "facilitará el diseño de una estrategia global, permitirá una mayor movilidad de los recursos financieros y nos dará una gran notoriedad comercial, aspecto sumamente importante en el mercado petrolero nacional e internacional".

La nueva empresa, con una sólida estructura económica y financiera, se convierte, desde el mismo momento de su salida al mercado, en la primera compañía industrial de España y la séptima europea del sector petrolero. Así se desprende de las cifras de negocio consolidadas obtenidas en 1986 por las empresas integradas en Repsol: unos ingresos de casi un billón de pesetas, unos recursos propios de más de 300.000 millones y unos resultados de impuestos de 30.000 millones de pesetas.

Los planes a corto y medio plazo de Repsol pasan por reforzar las actividades de exploración y producción de Repsol Exploración, con la compra de reservas probadas de petróleo en el extranjero. Repsol Petróleo, por su parte, abanderará cerca

de 1.000 estaciones de servicios antes de 1992, mientras que Repsol Butano potenciará su área comercial, incrementando su oferta de servicios al consumidor final. Por último, Repsol Química —que ya exporta un 40 % de su producción— tiene previsto aumentar su presencia en los mercados exteriores.

UNA UNICA IMAGEN CORPORATIVA

La nueva compañía ha desarrollado, además, un programa de identidad corporativa para Repsol y sus empresas filiales. En éste se contempla la utilización de un logotipo y nombre comunes en todas las empresas, lo que permitirá alcanzar una gran notoriedad ante los consumidores y entre los profesionales de los distintos sectores —exploración, refinación, petroquímica, distribución y comercialización— en que la compañía actúa.

El logotipo de Repsol —un sol naciente rojo y naranja sobre un horizonte azul— es un logotipo moderno, acorde con las actuales corrientes estéticas de comunicación corporativa.

LA CONSTRUCCION DE REPSOL

En 1981, se crea el INH con un objetivo estratégico definido: agrupar y coordinar la actuación de las empresas públicas españolas que entonces operaban en el sector de petróleo y gas.

A lo largo de estos años, el INH ha racionalizado su estructura empresarial, pro-

curando adaptar sus esquemas organizativos a los existentes en el sector internacional. Tras un proceso de fusiones, se logró que en cada área actuara una sola empresa: Hispanoil en exploración y producción, EMP en refinación y distribución, Alcudia en la petroquímica derivada y Butano y Enagas en la distribución de GLP y gas natural, respectivamente.

Paralelamente a este proceso, el Grupo INH fue avanzando en el desarrollo de una estrategia común para el conjunto de las empresas y en el saneamiento económico y financiero de las mismas.

Aunque este proceso de saneamiento y fusiones contribuyó a incrementar la solidez del Grupo INH, aún seguían subsistiendo problemas operativos y estructurales que impedían competir en igualdad con otros grupos petroleros.

La adhesión de España a la CEE y la consiguiente liberalización del mercado español aceleró el proceso de creación de un grupo petrolero que tuviera una estrategia de conjunto definida, desde la exploración hasta la petroquímica, una organización más adecuada a la competencia y una única imagen empresarial y comercial.

Repsol se configura como una sociedad anónima participada al 100 % por el INH. Su objeto social comprende las actividades de exploración y producción de petróleo y gas; refinación, distribución y comercialización de productos petrolíferos; y la fabricación y venta de productos petroquímicos. Se estructura en cuatro filiales principales y participa, de forma directa o indirecta en más de 50 empresas.

CONSEJOS



COMO LIMPIAR, CONSERVAR Y COMPRAR PRENDAS DE CUERO

El Cuero es el material que se obtiene después del curtido de la piel del animal.

Al cortarse la piel se obtienen dos capas: la flor o parte más superficial, y el serraje o parte más interna, que está al lado de la carne. Tan solo la parte externa, que es justamente donde el animal tiene los pelos, es la que se puede considerar como cuero auténtico.

La mayoría de las prendas de cuero que llevamos son de piel de oveja o cordero, ya que las demás especies son más caras y menos flexibles.

El cuero de mejor calidad es el de anilina, ya que no tiene defectos, es teñido con un colorante y su capa de protección es ligera y transparente. Este es el más apreciado aunque resulta más frágil y también más caro.

CONSEJOS ANTES DE LA COMPRA

Antes de comprar una prenda de cuero siga estos pasos, a la larga le resultarán altamente beneficiosos:

— Tire sobre la piel para probar su resistencia. Arruguela violentamente con la mano. Un cuero de buena calidad recupera la firmeza en el acto. No debe quedar arrugado ni deformado por el estiramiento.

— Si el cuero es demasiado fino puede resultar blando y romperse. Finura no es sinónimo de suavidad.

— Demasiado brillo o aspereza puede significar que la piel haya recibido demasiado apresto.

— Los colores oscuros suelen estar saturados y destañar sobre el cuello de una camisa. Se verificará frotando esta parte con un trozo de papel.

— Recuerde también que el cuero tiene un olor

muy característico y este dato es muy significativo para distinguir si le están ofreciendo una prenda sintética.

— Si observa que el interior va recubierto por una ligera malla se encontrará ante una prenda de cuero auténtico.

— Cuando compre alguna prenda de vestir de piel procure siempre no coger una talla ajustada. Ampliar le resultará en un futuro prácticamente imposible, ya que las costuras no poseen ensanches.

LIMPIEZA Y CONSERVACION

— Es conveniente que durante el verano las prendas se guarden fuera de bolsas de plástico y que en el armario disfruten de holgura.

— Respecto a su limpieza es recomendable que acuda a un profesional porque los remedios caseros, en la mayor parte de los casos, acaban en un desastre.

— No cuelgue una vestimenta de color clara y otra de piel oscura juntas, una al lado de otra, sin protección.

— También ha de tener presente que la porosidad del cuero hace de él un auténtico papel secante y debido a ello las manchas son muy difíciles de eliminar. Si es aspera, las partículas de suciedad se incrustan más profundamente.

— El quitamanchas, por lo general, provoca degradaciones de la piel y de los colorantes.

— Los más aconsejables con una prenda de cuero muy sucia es llevarla a un profesional competente pero, de todos modos, el consumidor tiene que ser consciente de que nunca recuperará la misma prenda.

